



INSTITUTO DE
**TRANSITO
Y TRANSPORTE**
LOS PATIOS - NORTE DE SANTANDER

**INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL
MUNICIPIO DE LOS PATIOS**

PA-02-F-01-06

PROCESO DE APOYO

FECHA
07/03/2025

VERSIÓN
02

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

Página
1 de 6

CONTRATO:	OPS-ITTLP-029-2026
CONTRATISTA:	LANDYS TORCOROMA AVENDAÑO RONDON
CEDULA / NIT:	1.094.164.724 EXPEDIDA EN EL ZULIA
SUPERVISOR:	JAVIER EDUARDO PORRAS MANRIQUE
PERIODO:	14 DE ABRIL AL 13 DE MAYO DEL 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO ABOGADA EN LA ASESORIA JURIDICA, PROYECCION Y REVISIÓN DE LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES, PETICIONES, TUTELAS Y DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DEFENSA JUDICIAL EN EL AREA DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRASNPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):	CDTP01-0009, FECHA 08 DE ENERO DE 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP):	RPTP01-0011, FECHA 14 DE ENERO DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	14 DE ENERO DE 2026
FECHA DEL ACTA DEL ADICIONAL:	12 DE MAYO DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) ADICIONAL	CDTP05-0024, FECHA 11 MAYO DE 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) ADICIONAL:	RPTP05-0024, FECHA 12 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	13 DE MAYO DE 2026
VALOR TOTAL:	69.359.925,12
VALOR INICIAL:	62.009.925,12
VALOR ADICIONAL:	7.350.000
VALOR EJECUTADO:	14.700.000



INSTITUTO DE
**TRANSITO
Y TRANSPORTE**
LOS PATIOS - NORTE DE SANTANDER

**INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL
MUNICIPIO DE LOS PATIOS**

PA-02-F-01-06

PROCESO DE APOYO

FECHA
07/03/2025

VERSIÓN
02

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

Página
2 de 6

INFORME DE ACTIVIDAD EJECUTADAS

En virtud del objeto contratado me permito presentar el informe de las actividades dentro del periodo **14 DE ABRIL AL 13 DE MAYO DEL 2026**, las cuales se derivan del contrato de prestación de servicios N° OPS-ITTLP-029-2026 a saber:

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL. (ACTIVIDADES A EJECUTAR)

1. Apoyar jurídicamente a la inspección del ITTLP
2. Apoyo, control y seguimiento al área administrativa y jurídica en respuesta a términos de los diferentes requerimientos judiciales
3. Apoyo en la realización de informes a las diferentes entidades municipales incluyendo personería municipal
4. Apoyo en la elaboración y contestación de tutelas
5. Apoyo en la defensa del instituto en materia administrativa, judicial y extrajudicial antes los diferentes órganos y entidades de control
6. Realizar el estudio fáctico y jurídico de los expedientes de cobro coactivo que adelanta el Ministerio de Transporte en contra del ITLLP.
7. Elaborar las siete demandas de Nulidad y Restablecimiento del derecho a presentar en contra del Ministerio de Transporte, teniendo como pretensión la declaratoria de prescripción de los procesos de cobro coactivo que adelanta dicha entidad en contra del Instituto.
8. Ejercer la representación judicial del ITTLP en los procesos de nulidad y restablecimiento del derecho mencionados, y para el efecto, acudir a las facultades otorgadas en los respectivos poderes.
9. Asistir a las audiencias iniciales y de pruebas que se practiquen dentro de los procesos judiciales objeto del presente contrato.
10. Presentar, en representación del ITTLP, memoriales, alegatos, recursos y demás actuaciones necesarias para la correcta prestación del servicio contratado.
11. Comunicar al Director General del ITTLP de los resultados parciales obtenidos en los procesos judiciales objeto del presente contrato.
12. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
13. Servir de apoyo para incentivar, coordinar, motivar y orientar los diferentes programas educativos viales así como el apoyo del despliegue de las diferentes campañas de seguridad vial que adelanta el Ittlp.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

REDACCION DE LA ACTIVIDADE REALIZADA – ANEXO DE EVIDENCIAS POR CADA ACTIVIDAD.



INSTITUTO DE
**TRÁNSITO
Y TRANSPORTE**
LOS PATIOS - NORTE DE SANTANDER

**INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL
MUNICIPIO DE LOS PATIOS**

PA-02-F-01-06

PROCESO DE APOYO

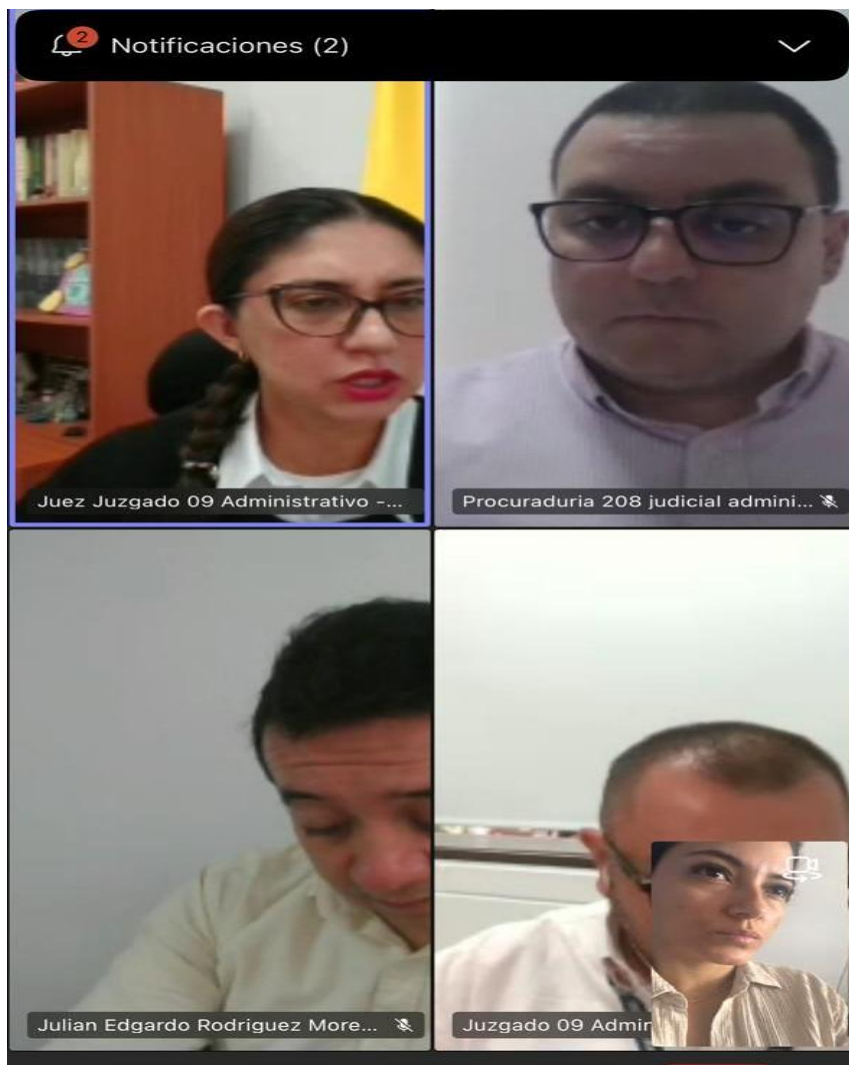
FECHA
07/03/2025

VERSIÓN
02

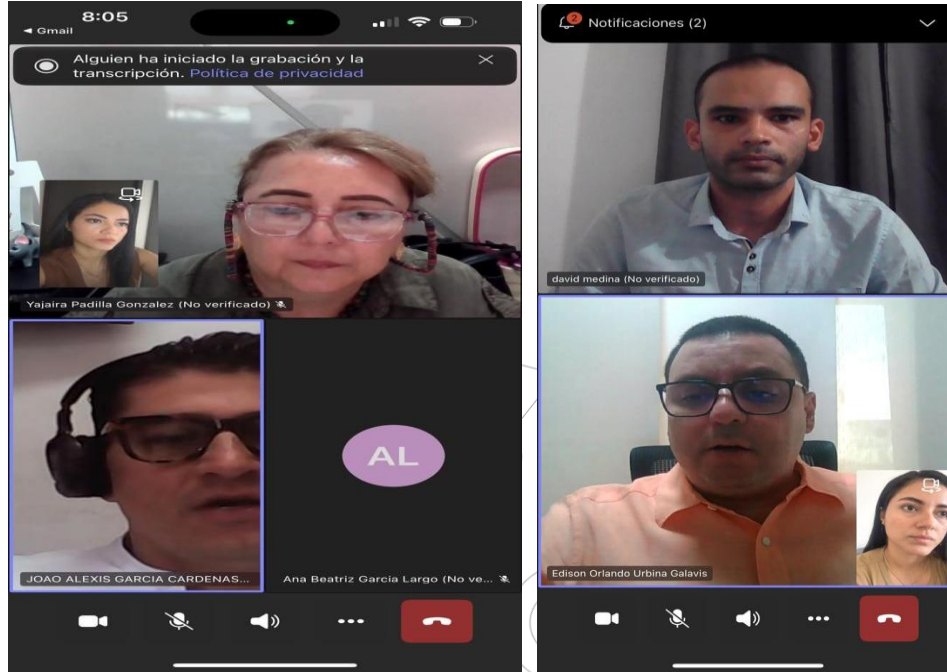
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

Página
3 de 6

1. Se hace apoyo control y seguimiento al área administrativa y jurídica en respuesta a términos de los diferentes requerimientos judiciales y apoyo en la defensa del instituto en materia administrativa, judicial y extrajudicial antes los diferentes órganos y entidades de control.



2. Asistir a las audiencias iniciales y de pruebas que se practiquen dentro de los procesos judiciales objeto del presente contrato.



3. Ejercer la representación judicial del ITTLP en los procesos de nulidad y restablecimiento del derecho mencionados, y para el efecto, acudir a las facultades otorgadas en los respectivos poderes. ACTO ADMINISTRATIVO.

Señor
Procurador delegado para asuntos administrativos de Cúcuta (Reparto)
E.S.D.

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

MEDIO DE CONTROL QUE SE EJERCERÁ: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
CONVOCANTE: MARTHA CASTELLANOS DÍAZ - CALIDAD TOTAL S.A.S.
CONVOCADO: INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

Yo, Johnny Marcelo Osorio Ochoa, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.399.511 expedida en Cúcuta y portador de la Tarjeta Profesional No. 351.400 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado judicial de la sociedad CALIDAD TOTAL S.A.S., representada legalmente por la señora MARTHA CASTELLANOS DÍAZ identificada con cédula de ciudadanía 60.308.312, y conforme al poder que adjunto, presento ante su Despacho esta solicitud de conciliación extrajudicial en derecho, con fundamento en el artículo 161 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y la Ley 640 de 2001.

I. DESIGNACIÓN DE LAS PARTES

CONVOCANTE
1. CALIDAD TOTAL S.A.S 807008252-3 -- Representada legalmente por MARTHA CASTELLANOS DÍAZ C.C. No. 60.308.312.

CONVOCADA
INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, entidad pública descentralizada, representada legalmente por el señor JAVIER EDUARDO PORRAS MANRIQUE, identificado con cédula de ciudadanía No 1.090.175611, a quien haga sus veces.

II. OBJETO DE LA CONCILIACIÓN

Solicito audiencia de conciliación con el fin de obtener el reconocimiento y pago de las sumas adeudadas por concepto de arrendamiento del bien inmueble ubicado en la Avenida 10 No. 28-46, Los Patios, destinado para las oficinas administrativas y operativas del Instituto de Tránsito y Transporte del Municipio de Los Patios, de conformidad con el contrato celebrado entre las partes.

El contrato estipuló como valor mensual de arrendamiento la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTE Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.410.528).

AJUDADO ONCE ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA

REFERENCIA: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN

Medio de control: Conciliación extrajudicial (Controversias Contractuales)

RAMERO: 16001-13-13-01-1-2005-0002-00

CONVOCANTE: CALIDAD TOTAL

CONVOCADO: INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS (TRANSPITO LOS PATIOS)

LANDYS TORCOROMA AVENDANO RONDON, mayor de edad, domiciliado en Cúcuta, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1094164724 y portador de la Tarjeta Profesional No. 310736 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado del INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS por medio del presente escrito, y dentro del término legal, interpongo **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN** contra el auto de fecha (27) de marzo del año dos mil veintidos (2022), mediante el cual se dispuso impedir la solicitud de aprobación del acuerdo conciliatorio de la referencia, con base en los siguientes:

I. HECHOS

- La controversia que origina el presente proceso se fundamenta en el incumplimiento por parte del INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS del pago de los cánones de arrendamiento derivados del contrato de arrendamiento No. CD-ITTLP-001-2023, celebrado con CALIDAD TOTAL.
- Con el fin de solucionar amistosamente el conflicto y buscar un acuerdo satisfactorio para ambas partes, CALIDAD TOTAL presentó una solicitud de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría de judicial para asuntos administrativos.
- El día de diciembre de 2025, se llevó a cabo la audiencia de conciliación ante la Procuraduría, donde las partes, actuando de común acuerdo y con la plena voluntad de zanjar la disputa, logran un acuerdo conciliatorio. En dicho acuerdo, INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS se comprometió a cancelar la obligación pendiente por los cánones de arrendamiento.
- En aras de dar validez legal y eficacia al acuerdo alcanzado, se presentó ante este Honorable Juzgado 11 la solicitud de aprobación del acuerdo conciliatorio.
- Mediante auto de fecha (27) de marzo del año dos mil veintidos (2022), su despacho impidió la solicitud de conciliación, argumentando dos motivos principales: (i) la supuesta falta del certificado de existencia y representación legal de la empresa CALIDAD TOTAL, y (ii) la presente presentación de un contrato de arrendamiento incoherente, haciendo referencia a un documento diferente al que originó la obligación conciliada (CD-ITTLP-001-2023).
- Es importante aclarar que los documentos requeridos por su despacho, incluyendo el certificado de existencia y representación legal actualizado de CALIDAD TOTAL, y el contrato de arrendamiento correcto (No. CD-ITTLP-001-2023), no fueron debidamente aportados en el proceso o, para mayor certeza y disipar cualquier duda, se adjuntan con la presentación de este recurso, subsanando así cualquier posible impedimento inicial.

II. FUNDAMENTOS DEL RECURSO

INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
Avenida 10 # 28-46 Pato Centro 2 Piso / Teléfono: (357) 5552175
www.transitolospatios.gov.co

	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS		PA-02-F-03-01	
	PROCESO DE APOYO		FECHA 12-03-2024	
	FORMATO DE COMUNICACIONES EXTERNAS		VERSIÓN 02	

PROCEDENCIA DEL RECURSO

El presente recurso de reposición y en subsidio de aplicación se interpone en estricto apego a las normas procesales regentes. De conformidad con lo establecido en el Código General del Proceso, específicamente el artículo 322, numeral 2, se permite la interposición del recurso de aplicación contra autos, de manera directa o en subsidio de la reposición. El auto proferido por su despacho, a la expedición del acuerdo conciliatorio, es susceptible de ser controvertido por esta vía, dado que se pone fin al trámite de aprobación del acuerdo, tal como lo establece el artículo 321, numeral 7 del Código General del Proceso. La decisión que se resume cumple con las características de una providencia apelable, lo que garantiza el derecho de las partes a una revisión superior.



INSTITUTO DE
TRANSITO
Y TRANSPORTE
LOS PATIOS - NORTE DE SANTANDER

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

PA-02-F-01-06

PROCESO DE APOYO

FECHA
07/03/2025

VERSIÓN
02

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

Página
5 de 6

4. Apoyo, control y seguimiento al área administrativa y jurídica en respuesta a términos de los diferentes requerimientos judiciales.

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

PA-02-F-01-01

PROCESO DE APOYO

FECHA 07/03/2025

VERSIÓN 02

Página 2 de 4

FORMATO COMUNICACIÓN INTERNA

Los Patios, 15 de abril de 2025

PARA: DAMA BAEZ GUERRERO
Jefe de Área Financiera y Tesorería

DE: JAVIER EDUARDO PORRAS MANRIQUE
Director

ASUNTO: PARTICIPACIÓN EN MESA DE CONCERTACIÓN SINDICAL - PRESENTACIÓN PRESUPUESTAL Y ACLARACIÓN SOBRE INCENTIVOS DE BIENESTAR SOCIAL.

Respetado Doctora Baez:

En atención a la solicitud radicada bajo el No. 202501493 del 14 de abril de 2025, presentada por los sindicatos ANDETT y SIMARLSECO, debidamente convalidados y representados por sus presidentes HÉRAKL ANTONIO RAMÍREZ GARCÍA y CARLOS ALBERTO NAVA CHAVARRA respectivamente, mediante la cual solicitan la convocatoria a una Mesa de Concertación para tratar el acuerdo salarial de la vigencia 2025 y los temas acordados en el Plan de Incentivos de Bienestar Social de los funcionarios del Instituto de Transito y Transporte de Los Patios - ITTP, me permito dirigirme a usted en los siguientes términos:

En virtud de lo anterior, y en atención de las facultades conferidas al Director de esta Entidad por el Acuerdo N° 029 de 2014 y el Acuerdo 088 de 2017, así como en observancia de los principios de transparencia, eficiencia y control que rigen la gestión pública, se le CONVOCA formalmente a participar en la Mesa de Concertación que será adelantada con los organismos afiliados ANDETT y SIMARLSECO, en calidad de jefe del Área de Tesorería y Finanzas de la Entidad.

Se participará en dicha Mesa como objeto principal:

1. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL: Realizar una exposición clara, detallada y sustentada sobre la situación presupuestal actual del Instituto, incluyendo los partidas disponibles, el marco fiscal de mediano plazo y las proyecciones financieras que tengan incidencia directa en la viabilidad del acuerdo salarial para la vigencia 2025, de manera que los representantes sindicales cuenten con información objetiva y verificable para el proceso de concertación.
2. SUSTENTACIÓN SOBRE LA NO EJECUCIÓN DE LOS INCENTIVOS DE BIENESTAR SOCIAL: Exponer de manera formal, clara y documentada los motivos de fondo y de forma que han fundamentado su posición respecto al no pago de los incentivos de Bienestar Social aprobados en Comité, indicando expresamente los razones presupuestales, técnicos, jurídicos o administrativos que hayan motivado dicha decisión.

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
Av 10 #28-46 Barrio Patios Centro 2 piso
www.transitolospatios.gov.co

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

PA-02-F-01-01

PROCESO DE APOYO

FECHA 07/03/2025

VERSIÓN 02

Página 2 de 4

FORMATO COMUNICACIÓN INTERNA

Los Patios, 15 de abril de 2025

PARA: DAMA BAEZ GUERRERO
Jefe de Área Financiera y Tesorería

DE: JAVIER EDUARDO PORRAS MANRIQUE
Director

ASUNTO: PARTICIPACIÓN EN MESA DE CONCERTACIÓN SINDICAL - PRESENTACIÓN PRESUPUESTAL Y ACLARACIÓN SOBRE INCENTIVOS DE BIENESTAR SOCIAL.

Respetado Doctora Baez:

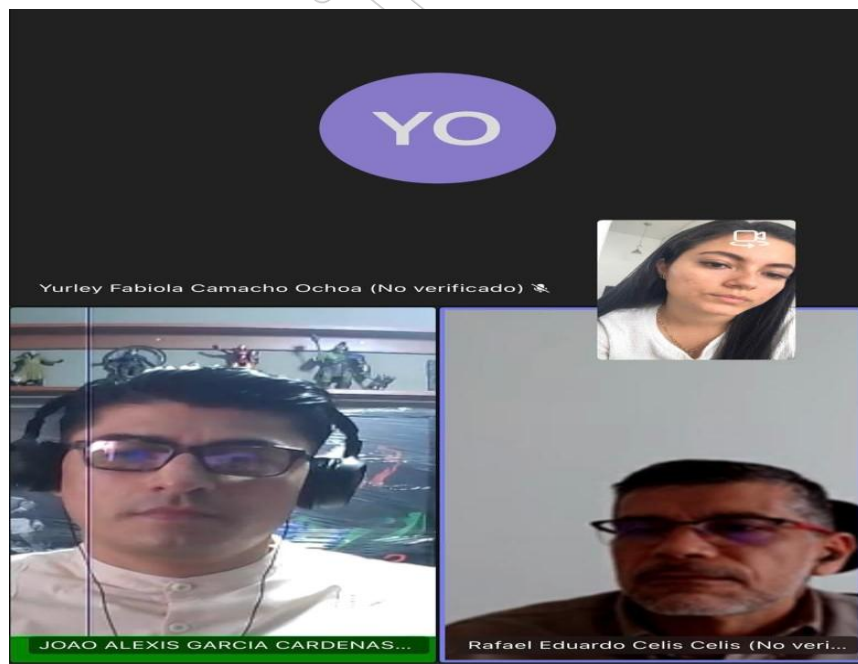
En atención a la solicitud radicada bajo el No. 202501493 del 14 de abril de 2025, presentada por los sindicatos ANDETT y SIMARLSECO, debidamente convalidados y representados por sus presidentes HÉRAKL ANTONIO RAMÍREZ GARCÍA y CARLOS ALBERTO NAVA CHAVARRA respectivamente, mediante la cual solicitan la convocatoria a una Mesa de Concertación para tratar el acuerdo salarial de la vigencia 2025 y los temas acordados en el Plan de Incentivos de Bienestar Social de los funcionarios del Instituto de Transito y Transporte de Los Patios - ITTP, me permito dirigirme a usted en los siguientes términos:

En virtud de lo anterior, y en atención de las facultades conferidas al Director de esta Entidad por el Acuerdo N° 029 de 2014 y el Acuerdo 088 de 2017, así como en observancia de los principios de transparencia, eficiencia y control que rigen la gestión pública, se le CONVOCA formalmente a participar en la Mesa de Concertación que será adelantada con los organismos afiliados ANDETT y SIMARLSECO, en calidad de jefe del Área de Tesorería y Finanzas de la Entidad.

Se participará en dicha Mesa como objeto principal:

1. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL: Realizar una exposición clara, detallada y sustentada sobre la situación presupuestal actual del Instituto, incluyendo los partidas disponibles, el marco fiscal de mediano plazo y las proyecciones financieras que tengan incidencia directa en la viabilidad del acuerdo salarial para la vigencia 2025, de manera que los representantes sindicales cuenten con información objetiva y verificable para el proceso de concertación.
2. SUSTENTACIÓN SOBRE LA NO EJECUCIÓN DE LOS INCENTIVOS DE BIENESTAR SOCIAL: Exponer de manera formal, clara y documentada los motivos de fondo y de forma que han fundamentado su posición respecto al no pago de los incentivos de Bienestar Social aprobados en Comité, indicando expresamente los razones presupuestales, técnicos, jurídicos o administrativos que hayan motivado dicha decisión.

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
Av 10 #28-46 Barrio Patios Centro 2 piso
www.transitolospatios.gov.co





INSTITUTO DE
**TRANSITO
Y TRANSPORTE**
LOS PATIOS - NORTE DE SANTANDER

**INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL
MUNICIPIO DE LOS PATIOS**

PA-02-F-01-06

PROCESO DE APOYO

FECHA
07/03/2025

VERSIÓN
02

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

Página
6 de 6

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Pago del Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de **ABRIL** de **2026** No.**6015938994**, POR UN VALOR DE **(\$561.000)**, discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
PENSIÓN PROTECCIÓN	ABRIL	\$ 289.300
SALUD COMFAORIENTE	ABRIL	\$ 226.100
COMFANORTE	ABRIL	\$36.200
ARL POSITIVA	ABRIL	\$ 9.500
	TOTAL	\$ 561.000

ATENTAMENTE,

Landys Avendaño
LANDYS TORCOROMA AVENDAÑO RONDON
C. C. No. 1.094.164.724 EXPEDIDA EN EL ZULIA
Contratista